

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 302/2003, de 21 de octubre, por el que se dispone el cese de don Pedro Miguel Serrano León como Secretario General del Consejo Consultivo de Andalucía.

El artículo 12 de la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de Creación del Consejo Consultivo de Andalucía, establece que el Secretario General será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Presidente del Consejo Consultivo, oído el Pleno del mismo.

Presentada su dimisión del referido cargo por el Secretario General del Consejo, oído el Pleno en su sesión de 15 de octubre de 2003, a propuesta del Presidente del Consejo Consultivo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de octubre de 2003.

Vengo en dispone el cese de don Pedro Miguel Serrano León como Secretario General del Consejo Consultivo de Andalucía, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de octubre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 303/2003, de 21 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 5 del Decreto 297/2003, de 21 de octubre, por el que se crea el Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de octubre de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de fecha 8 de agosto de 2003 (BOJA núm. 167, de 1 de septiembre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria correspondiente.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado según lo antes enunciado y ante el Organo que dictó la presente Resolución (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Málaga, 8 de octubre de 2003.- La Delegada Provincial,
Aurora Santos García de León.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 09.966.361-R.
Primer apellido: Martínez.
Segundo apellido: Martínez.
Nombre: Enrique.
CPT: 8459110.
Denom. puesto de trabajo: Asesor Coordinador.
Centro destino: D.P. Justicia y Administración Pública de Málaga.
Centro directivo: D.P. Justicia y Administración Pública de Málaga.
Consejería: Justicia y Administración Pública.